CONSTANCIA DE COBERTURA

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Por medio de la presente se deja constancia de las presentes inclusiones:

Asegurado:	Schlumberger Argentina S.A
Póliza:	140008842
Cobertura:	Responsabilidad Civil Comprensiva
Fecha de Firma del Contrato;	7/5/2019
Periodo de Cobertura;	Desde 01.01.2025 hasta 01.01.2026
Suma Asegurada/ Responsabilidad General;	USD 500,000
Numero de Referencia de Contrato:	440001323
Territorio de Operación	Argentina
Entidad Legal Firmante del Cliente:	Pan American Energy SL Sucursal Argentina
Entidad Legal Firmante de SLB:	Schlumberger Argentina S.A.

Asegurado Adicional:
Queda entendido y convenido que se considera ASEGURADO Adicional a (*), pero siempre y solamente con respecto a las actividades del ASEGURADO declarado en la presente póliza.
(*)
NA

Clausulas y Condiciones:

As per Local Insurance Policy, as shown above
Los aseguradores renuncian por la presente a sus derechos de subrogación con relación a cualquier persona física o jurídica, sus funcionarios, empleados u obreros, o cesionarios, relacionados con o para quienes pueda estar realizando trabajos el asegurado, o que trabajen para o con el mismo
El asegurador se compromete a no rescindir, cancelar, anular o suspender el seguro contratado por ningún concepto sin antes notificar de ello en forma fehaciente a Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina) o sus Afiliadas con por lo menos 30 días de anticipación

Cláusula Sancionatoria:
Sin perjuicio de otros términos en virtud de este acuerdo, el Asegurador no deberá proporcionar cobertura o realizar pago alguno o proveer servicio o beneficio alguno al Asegurado u otro en la medida que dicha cobertura, pago, servicio, beneficio y/o cualquier negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable.

La presente constancia se extiende a pedido del Asegurado para ser presentado ante quien corresponda, en Buenos Aires, a los 15 de enero de 2025.-

El Asegurado podrá solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica y financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente a Julio A. Roca 721 (CP 1067), Ciudad de Buenos Aires, por teléfono 4343 -9090, 4331-0188 or 4331-7456 en el horario de 12.30 a 18.30 o vía internet a la siguiente dirección http://www.ssn.gov.ar

Fabio Rossi
Gerente General

Zurich Argentina Cia. De Seguros S.A.

CONSTANCIA DE COBERTURA

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Por medio de la presente se deja constancia de las presentes inclusiones:

Asegurado:	Schlumberger Argentina S.A
Póliza:	140008842
Cobertura:	Responsabilidad Civil Comprensiva
Fecha de Firma del Contrato;	19/2/2021
Periodo de Cobertura;	Desde 01.01.2025 hasta 01.01.2026
Suma Asegurada/ Responsabilidad General;	USD 5,000,000
Numero de Referencia de Contrato:	7400010597
Territorio de Operación	Argentina
Entidad Legal Firmante del Cliente:	PAN AMERICAN ENERGY SL, SUCURSAL ARGENTINA
Entidad Legal Firmante de SLB:	Schlumberger Argentina S.A., Geoservices Argentina S.R.L

Asegurado Adicional:
Queda entendido y convenido que se considera ASEGURADO Adicional a (*), pero siempre y solamente con respecto a las actividades del ASEGURADO declarado en la presente póliza.
(*)
NA

Clausulas y Condiciones:

As per Local Insurance Policy, as shown above

Cláusula Sancionatoria:
Sin perjuicio de otros términos en virtud de este acuerdo, el Asegurador no deberá proporcionar cobertura o realizar pago alguno o proveer servicio o beneficio alguno al Asegurado u otro en la medida que dicha cobertura, pago, servicio, beneficio y/o cualquier negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable.

La presente constancia se extiende a pedido del Asegurado para ser presentado ante quien corresponda, en Buenos Aires, a los 15 de enero de 2025.-

El Asegurado podrá solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica y financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente a Julio A. Roca 721 (CP 1067), Ciudad de Buenos Aires, por teléfono 4343 -9090, 4331-0188 or 4331-7456 en el horario de 12.30 a 18.30 o vía internet a la siguiente dirección http://www.ssn.gov.ar

Fabio Rossi
Gerente General

Zurich Argentina Cia. De Seguros S.A.

CONSTANCIA DE COBERTURA

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Por medio de la presente se deja constancia de las presentes inclusiones:

Asegurado:	Schlumberger Argentina S.A
Póliza:	140008842
Cobertura:	Responsabilidad Civil Comprensiva
Fecha de Firma del Contrato;	28/8/2019
Periodo de Cobertura;	Desde 01.01.2025 hasta 01.01.2026
Suma Asegurada/ Responsabilidad General;	USD 500,000
Numero de Referencia de Contrato:	Provision del Servicio Targett Logging
Territorio de Operación	Argentina
Entidad Legal Firmante del Cliente:	Pan American Energy S.L. Sucursal Argentina
Entidad Legal Firmante de SLB:	Schlumberger Argentina S.A.

Asegurado Adicional:
Queda entendido y convenido que se considera ASEGURADO Adicional a (*), pero siempre y solamente con respecto a las actividades del ASEGURADO declarado en la presente póliza.
(*)
NA

Clausulas y Condiciones:

As per Local Insurance Policy, as shown above
Los aseguradores renuncian por la presente a sus derechos de subrogación con relación a cualquier persona física o jurídica, sus funcionarios, empleados u obreros, o cesionarios, relacionados con o para quienes pueda estar realizando trabajos el asegurado, o que trabajen para o con el mismo".
"El asegurador se compromete a no rescindir, cancelar, anular o suspender el seguro contratado por ningún concepto sin antes notificar de ello en forma fehaciente a Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina) o sus Afiliadas con por lo menos 30 días de anticipación".

Cláusula Sancionatoria:
Sin perjuicio de otros términos en virtud de este acuerdo, el Asegurador no deberá proporcionar cobertura o realizar pago alguno o proveer servicio o beneficio alguno al Asegurado u otro en la medida que dicha cobertura, pago, servicio, beneficio y/o cualquier negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable.

La presente constancia se extiende a pedido del Asegurado para ser presentado ante quien corresponda, en Buenos Aires, a los 15 de enero de 2025.-

El Asegurado podrá solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica y financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente a Julio A. Roca 721 (CP 1067), Ciudad de Buenos Aires, por teléfono 4343 -9090, 4331-0188 or 4331-7456 en el horario de 12.30 a 18.30 o vía internet a la siguiente dirección http://www.ssn.gov.ar

Fabio Rossi
Gerente General

Zurich Argentina Cia. De Seguros S.A.

CONSTANCIA DE COBERTURA

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Por medio de la presente se deja constancia de las presentes inclusiones:

Asegurado:	Schlumberger Argentina S.A
Póliza:	140008842
Cobertura:	Responsabilidad Civil Comprensiva
Fecha de Firma del Contrato;	16/8/2019
Periodo de Cobertura;	Desde 01.01.2025 hasta 01.01.2026
Suma Asegurada/ Responsabilidad General;	USD 5,000,000
Numero de Referencia de Contrato:	4400007135
Territorio de Operación	Argentina
Entidad Legal Firmante del Cliente:	PAN AMERICAN ENERGY SL, SUCURSAL ARGENTINA
Entidad Legal Firmante de SLB:	Schlumberger Argentina S.A.

Asegurado Adicional:
Queda entendido y convenido que se considera ASEGURADO Adicional a (*), pero siempre y solamente con respecto a las actividades del ASEGURADO declarado en la presente póliza.
(*)
NA

Clausulas y Condiciones:

As per Local Insurance Policy, as shown above
Los aseguradores renuncian por la presente a sus derechos de subrogación con relación a cualquier persona física o jurídica, sus funcionarios, empleados u obreros, o cesionarios, relacionados con o para quienes pueda estar realizando trabajos el asegurado, o que trabajen para o con el mismo
El asegurador se compromete a no rescindir, cancelar, anular o suspender el seguro contratado por ningún concepto sin antes notificar de ello en forma fehaciente a Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina) o sus Afiliadas con por lo menos 30 días de anticipación"

Cláusula Sancionatoria:
Sin perjuicio de otros términos en virtud de este acuerdo, el Asegurador no deberá proporcionar cobertura o realizar pago alguno o proveer servicio o beneficio alguno al Asegurado u otro en la medida que dicha cobertura, pago, servicio, beneficio y/o cualquier negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable.

La presente constancia se extiende a pedido del Asegurado para ser presentado ante quien corresponda, en Buenos Aires, a los 15 de enero de 2025.-

El Asegurado podrá solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica y financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente a Julio A. Roca 721 (CP 1067), Ciudad de Buenos Aires, por teléfono 4343 -9090, 4331-0188 or 4331-7456 en el horario de 12.30 a 18.30 o vía internet a la siguiente dirección http://www.ssn.gov.ar

Fabio Rossi
Gerente General

Zurich Argentina Cia. De Seguros S.A.

CONSTANCIA DE COBERTURA

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Por medio de la presente se deja constancia de las presentes inclusiones:

Asegurado:	Schlumberger Argentina S.A
Póliza:	140008842
Cobertura:	Responsabilidad Civil Comprensiva
Fecha de Firma del Contrato;	19/6/2020
Periodo de Cobertura;	Desde 01.01.2025 hasta 01.01.2026
Suma Asegurada/ Responsabilidad General;	USD 5,000,000
Numero de Referencia de Contrato:	7400010799
Territorio de Operación	Argentina
Entidad Legal Firmante del Cliente:	PAN AMERICAN ENERGY SL, SUCURSAL ARGENTINA
Entidad Legal Firmante de SLB:	Schlumberger Argentina S.A.

Asegurado Adicional:
Queda entendido y convenido que se considera ASEGURADO Adicional a (*), pero siempre y solamente con respecto a las actividades del ASEGURADO declarado en la presente póliza.
(*)
NA

Clausulas y Condiciones:

As per Local Insurance Policy, as shown above
Los aseguradores renuncian por la presente a sus derechos de subrogación con relación a cualquier persona física o jurídica, sus funcionarios, empleados u obreros, o cesionarios, relacionados con o para quienes pueda estar realizando trabajos el asegurado, o que trabajen para o con el mismo
El asegurador se compromete a no rescindir, cancelar, anular o suspender el seguro contratado por ningún concepto sin antes notificar de ello en forma fehaciente a Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina) o sus Afiliadas con por lo menos 30 días de anticipación"

Cláusula Sancionatoria:
Sin perjuicio de otros términos en virtud de este acuerdo, el Asegurador no deberá proporcionar cobertura o realizar pago alguno o proveer servicio o beneficio alguno al Asegurado u otro en la medida que dicha cobertura, pago, servicio, beneficio y/o cualquier negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable.

La presente constancia se extiende a pedido del Asegurado para ser presentado ante quien corresponda, en Buenos Aires, a los 15 de enero de 2025.-

El Asegurado podrá solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica y financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente a Julio A. Roca 721 (CP 1067), Ciudad de Buenos Aires, por teléfono 4343 -9090, 4331-0188 or 4331-7456 en el horario de 12.30 a 18.30 o vía internet a la siguiente dirección http://www.ssn.gov.ar

Fabio Rossi
Gerente General

Zurich Argentina Cia. De Seguros S.A.

CONSTANCIA DE COBERTURA

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Por medio de la presente se deja constancia de las presentes inclusiones:

Asegurado:	Schlumberger Argentina S.A
Póliza:	140008842
Cobertura:	Responsabilidad Civil Comprensiva
Fecha de Firma del Contrato;	23/2/2021
Periodo de Cobertura;	Desde 01.01.2025 hasta 01.01.2026
Suma Asegurada/ Responsabilidad General;	USD 5,000,000
Numero de Referencia de Contrato:	7400011190
Territorio de Operación	Argentina
Entidad Legal Firmante del Cliente:	PAN AMERICAN ENERGY SL, SUCURSAL ARGENTINA
Entidad Legal Firmante de SLB:	Schlumberger Argentina S.A.

Asegurado Adicional:
Queda entendido y convenido que se considera ASEGURADO Adicional a (*), pero siempre y solamente con respecto a las actividades del ASEGURADO declarado en la presente póliza.
(*)
NA

Clausulas y Condiciones:

As per Local Insurance Policy, as shown above

Cláusula Sancionatoria:
Sin perjuicio de otros términos en virtud de este acuerdo, el Asegurador no deberá proporcionar cobertura o realizar pago alguno o proveer servicio o beneficio alguno al Asegurado u otro en la medida que dicha cobertura, pago, servicio, beneficio y/o cualquier negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable negocio o actividad del Asegurado implique una violación a cualquier ley o regulación comercial o sanción económica aplicable.

La presente constancia se extiende a pedido del Asegurado para ser presentado ante quien corresponda, en Buenos Aires, a los 15 de enero de 2025.-

El Asegurado podrá solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica y financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente a Julio A. Roca 721 (CP 1067), Ciudad de Buenos Aires, por teléfono 4343 -9090, 4331-0188 or 4331-7456 en el horario de 12.30 a 18.30 o vía internet a la siguiente dirección http://www.ssn.gov.ar

Fabio Rossi
Gerente General

Zurich Argentina Cia. De Seguros S.A.